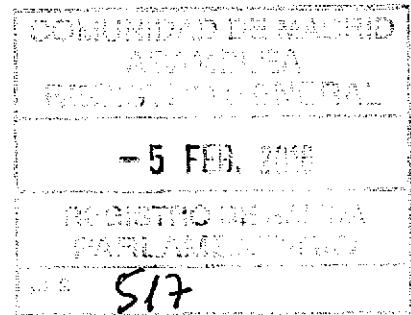




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de febrero de 2016, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 156/16 RGEF 781

Autor/Grupo: Sra. Plañiol Lacalle (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Actuaciones que desarrolla el Gobierno Regional en relación con las pensiones no contributivas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 157/16 RGEF 782

Autor/Grupo: Sra. Ongil Cores (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Programas específicos de intervención y de inclusión que se están llevando a cabo en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 158/16 RGEF 783

Autor/Grupo: Sra. Ongil Cores (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Se pregunta cómo se aborda desde la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) el envejecimiento de los usuarios de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 159/16 RGEF 784

Autor/Grupo: Sra. Escudero Díaz-Tejeiro (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Programas que tiene la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) para cumplir con el fin de informar, orientar, asesorar y asistir a padres, familiares y otros tutores.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 160/16 RGEF 785

Autor/Grupo: Sra. Escudero Díaz-Tejeiro (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Actuaciones que está realizando la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) para la recapacitación de las personas tuteladas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 161/16 RGEF 786

Autor/Grupo: Sra. García Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.

Objeto: Programas que se llevan a cabo desde la Unidad de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en colaboración con el Samur Social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
5 FEB 2016
REGISTRADO EN POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Nº. 517

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA